



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022



# CRITERIOS DE EVALUACION

## Instituto Nacional de la Música

**La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música Aprobó para el 2021 los siguientes Criterios de Evaluación para el 1er y 2do Semestre 2021.**

(aprobados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria No.1-2021 del 23 de febrero y la Junta Directiva del CNM en su Acuerdo No.9 del 8 de Marzo del 2021)

### Programa Cuerditas Musicales

60% Nota de curso:

10% Trabajo en clase - trabajo cotidiano dentro de la lección, ejercicios y actividades a trabajar en clase, entre otros.

20% Avance y dominio del material - avance de los objetivos del curso según los ejercicios que se trabajen en clase. Los contenidos dentro del programa son acumulativos, por lo tanto, debe de ir avanzando con cada enunciado y dominarlo para no quedarse atrás con los objetivos finales a lograr en el semestre.

10% Tareas y asignaciones al hogar - repaso en casa de las asignaciones al hogar, estudio en casa.

5% Atención y comportamiento en clase - el estudiante se desenvuelve de una forma respetuosa entre sus compañeros y profesor, siguiendo las indicaciones de la clase.

5% Materiales - folleto del curso, cartuchera, instrumento, goma de pez, faja para puntal, música, cualquier otro solicitado por el docente.

5% Asistencia a 3 recitales de las agrupaciones del INM u otras agrupaciones\*\*

5% Asistencia a Recital del programa \*\*

\*\* Se reemplazan por observación de videos y recitales pregrabados hasta que se reestablezcan estas actividades.

**40% nota del examen (nota del jurado calificador), la cual se promediará entre las notas de cada uno de los siguientes rubros: Afinación, Ritmo, Sonido, Técnica y Postura.**

**Para Cursos de Técnicas Musicales y Universitarias queda como está reglamentado actualmente excepto:**

#### **Piano Complementario**

40% Nota de clase

20% Examen Parcial

40 % Examen Final



## Fundamentos de Dirección

45% Desarrollo de clase

5% participación

40% asignaciones y/o desempeño en ensayos/clases

55% Evaluaciones

15% Exámenes Parciales o Pruebas cortas (escritas y/o prácticas)

40% Examen final (Escrito, Práctico o con ambos componentes).

## Para los Cursos de Instrumento en los Departamentos de Vientos y Percusión y Cuerdas

Se unifican los rubros a calificar en esos Departamentos, resultando:

- En los cursos de nivel preparatorio, se unifican los rubros de evaluación de los Departamentos de Vientos y Percusión con el Departamento de Cuerdas, de la siguiente manera:

50% Nota del curso (nota del profesor) desglosada de la siguiente manera:

20% Asignaciones (cumplimiento del material asignado de tarea en cada lección)

30% Desarrollo de clase (cumplimiento de disposiciones técnicas y musicales impartidas por el profesor en cada lección, de acuerdo con lo que se va a evaluar en el examen, es decir en 4 rubros:

7.5 % afinación\*

7.5% técnica y postura

7.5% ritmo

7.5% sonido

50% Nota del examen (nota del jurado calificador), la cual se promediará entre las notas de cada uno de los siguientes rubros: Afinación, Ritmo, Sonido, Técnica y postura adecuada, Lectura a primera vista (cuando se aplique)

- En los cursos de nivel elemental, se unifican los rubros de evaluación de los Departamentos de Vientos y Percusión con el Departamento de Cuerdas, de la siguiente manera:

50% Nota del curso (nota del profesor), desglosada de la siguiente manera:

15% Asignaciones (cumplimiento del material asignado de tarea en cada lección)



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2018



35% Desarrollo de  
clase  
(cumplimiento de



disposiciones técnicas y musicales impartidas por el profesor en cada lección de acuerdo con lo que se va a evaluar en el examen, es decir en cuatro rubros:

- 10% afinación\*
- 10% técnica y postura
- 7.5% ritmo
- 7.5% sonido

50% Nota del examen (nota del jurado calificador), la cual se promediará entre las notas de cada uno de los siguientes rubros: Afinación, Ritmo, Sonido, Técnica y postura adecuada, Lectura a primera vista (cuando se aplique)

- En los cursos de nivel Intermedio, se unifican los rubros de evaluación de los Departamentos de Vientos y Percusión con el Departamento de Cuerdas, de la siguiente manera:

40% Nota del curso (nota del profesor)

- 20% Asignaciones (cumplimiento del material asignado de tarea en cada lección)
- 20% Desarrollo de clase (cumplimiento de disposiciones técnicas y musicales impartidas por el profesor en cada lección de acuerdo a lo que se va a evaluar en el examen:
  - 6.5% afinación\*
  - 6.5% técnica y postura
  - 6% ritmo
  - 6% sonido

60% Nota del examen (nota del jurado calificador), la cual se promediará entre las notas de cada uno de los siguientes rubros: Afinación, Ritmo, Sonido, Técnica y postura adecuada, Lectura a primera vista (cuando se aplique)

- En los cursos de nivel Avanzado, se unifican los rubros de evaluación de los Departamentos de Vientos y Percusión con el Departamento de Cuerdas, de la siguiente manera:

30% Nota del curso (nota del profesor)

- 15% Asignaciones (cumplimiento del material asignado de tarea en cada lección)
- 15% Desarrollo de clase (cumplimiento de disposiciones técnicas y musicales impartidas por el profesor en cada lección de acuerdo a lo que se va a evaluar en el examen que es: afinación, ritmo, sonido, técnica y postura e interpretación/musicalidad



70% Nota del examen (nota del jurado calificador) la cual se promediará entre las notas de cada uno de los siguientes rubros: Afinación, Ritmo, Sonido, Técnica y postura adecuada, Interpretación/Musicalidad.

Para el Departamento de Vientos y Percusión podrán realizarse dos exámenes una técnica y otra solo de repertorio (se divide la nota en un 50% cada parte) o uno solo. Dicha nota se promediará entre las notas de cada uno de los siguientes rubros: Afinación\*, ritmo, Sonido, Técnica y postura adecuada, Lectura a primera vista (cuando se aplique), Interpretación/Musicalidad.

Para el Departamento de Cuerdas, el examen Universitario será dividido en dos partes: examen técnico y examen de repertorio. Cada parte corresponderá a un 50% de la nota del Final de examen. Dicha nota se promediará entre las notas de cada uno de los siguientes rubros: Afinación\*, ritmo, Sonido, Técnica e Interpretación/Musicalidad\*\*. En este nivel, en Arpa se calificará un solo examen de repertorio, sin examen técnico.

\*\* El rubro de Interpretación/Musicalidad no se contemplará en el examen Técnico si se realiza por separado, únicamente en el de Repertorio.

\*EN PERCUSION, esos valores se evaluarán únicamente si el estudiante ejecuta un instrumento que lo permita.

Para el Nivel de Licenciatura los rubros de calificación y porcentajes quedan igual para ambos Departamentos, sin embargo para la Cátedra de Viola se hará únicamente un examen de Repertorio, cuyo Valor será el 70% de la Nota el cual se promediará entre las calificaciones de cada uno de los siguientes rubros: Afinación, Ritmo, Sonido, Técnica y postura adecuada, Interpretación/Musicalidad. Lo mismo en Arpa.

### **Departamento de Conjuntos, Todos los niveles, Orquestas y Bandas:**

50% Ensayos/Seccionales (Desarrollo de los Objetivos y actividades relacionadas con el Ensayo)

20% Preparación Individual para ensayos y conciertos (actividades relacionadas a la preparación individual)

30% Conciertos (Conciertos y/o Actividades dirigidas al público)

**Estos acuerdos quedan vigentes a partir del 8 de Marzo, reemplazando los existentes en el Reglamento, excepto los que no se mencionen en este documento.**